

OSINERGMIN – GRT

Fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica aplicables al periodo comprendido entre el 1 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027

Acta de Audiencia Privada - Virtual (Artículo 8° de la Ley N° 27838¹)

- A. Modalidad : Presencial
B. Fecha : Miércoles, 5 de julio de 2023
C. Hora : 15:07 horas
D. Participantes:

Osinergmin	Servicio de Contraste S.A.
Luis Grajeda Puelles Gerente de Distribución Eléctrica	Adolfo Bustamante Representante Legal
Marcelo Damas Flores Especialista Técnico	Malcom S.A.
Sarella Chunga Galán Especialista Legal	Victor Sanches Representante Legal
	TDEM Perú
	Dacio Gonzales Representante Legal

El Ing. Luis Grajeda dio la bienvenida a los representantes de las empresas de contraste y realizó una breve presentación sobre los objetivos de la presente audiencia privada, destacando que se desarrolla en el contexto de la publicación para comentarios del proyecto de fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica aplicables al periodo comprendido entre el 1 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2027, dispuesta por Resolución N° 062-2023-OS/CD.

¹ Ley N° 27838.- Ley de transparencia y simplificación de los procedimientos regulatorios de tarifas. -

Artículo 8°. - Audiencias privadas

Las empresas prestadoras y las organizaciones representativas de usuarios, están facultadas para solicitar y obtener audiencias con los funcionarios del Organismo Regulador, a fin de intercambiar opinión es respecto del proceso de fijación de precios regulados, sin perturbar el normal des envolvimiento del procedimiento.

El Organismo Regulador publicará en su página web una relación de las reuniones que hubiere celebrado con la(s) empresa(s) prestadora(s) y organizaciones representativas de usuarios, publicación que habrá de contener:

- a) El nombre de las empresas prestadoras y sus representantes.
- b) Los funcionarios del Organismo Regulador.
- c) El nombre de las organizaciones de usuarios y sus representantes.
- d) Otras personas jurídicas y entidades públicas, vinculadas a los procedimientos de fijación de precios regulados, así como sus representantes.
- e) El lugar, fecha, hora, asuntos tratados en la reunión y conclusiones a las que se hubieran arribado.

E. Asuntos Tratados

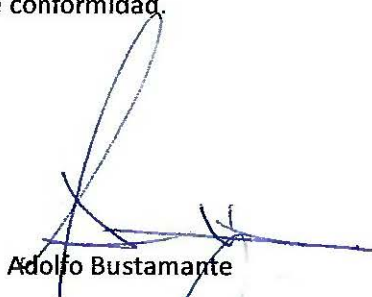
El asunto tratado en la reunión, de acuerdo a lo indicado por los representantes de las empresas de contraste, están referidos a lo siguiente:

- Actividad de contrastación de medidores. Los representantes de las empresas de contraste se pronunciaron sobre la confiabilidad de los medidores electrónicos. Sobre ello, el Ing. Grajeda les comentó sobre la tasa de falla de dicho tipo de medidores, precisando que fallan menos que los electromecánicos. Además, les comentó sobre la Sexta Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 028-2021-EM, que se encuentra referida a las tecnologías de medición, y agregó que la regulación tarifaria se realiza en cumplimiento del marco normativo. Los representantes de las empresas de contraste comentaron que, al existir un porcentaje de falla, aunque fuese menor, se debería garantizar el contraste de los equipos de medición; asimismo, presentaron data sobre el porcentaje de falla de los medidores. Adicionalmente, se conversó sobre la innovación tecnológica que las empresas de contrastación han realizado, el costo de atención de la actividad de contraste cuando es solicitada por el usuario y la eficiencia de las tarifas.

F. Conclusiones

El Ing. Luis Grajeda agradeció la presentación de los representantes de las empresas de contraste y señaló que se tomaría en cuenta su exposición como parte de los comentarios que las empresas de contraste han presentado dentro de los plazos del procedimiento en curso. En ese sentido la presentación proyectada por las empresas de contraste forma parte de la presente acta.

Siendo las 16:10 horas del mismo día, se dio por concluida la reunión, y se firma la presente acta en señal de conformidad.



Adolfo Bustamante



Víctor Sánchez



Dacio Gonzales



Luis Grajeda Puelles



Marcelo Damas



Sarella Chunga

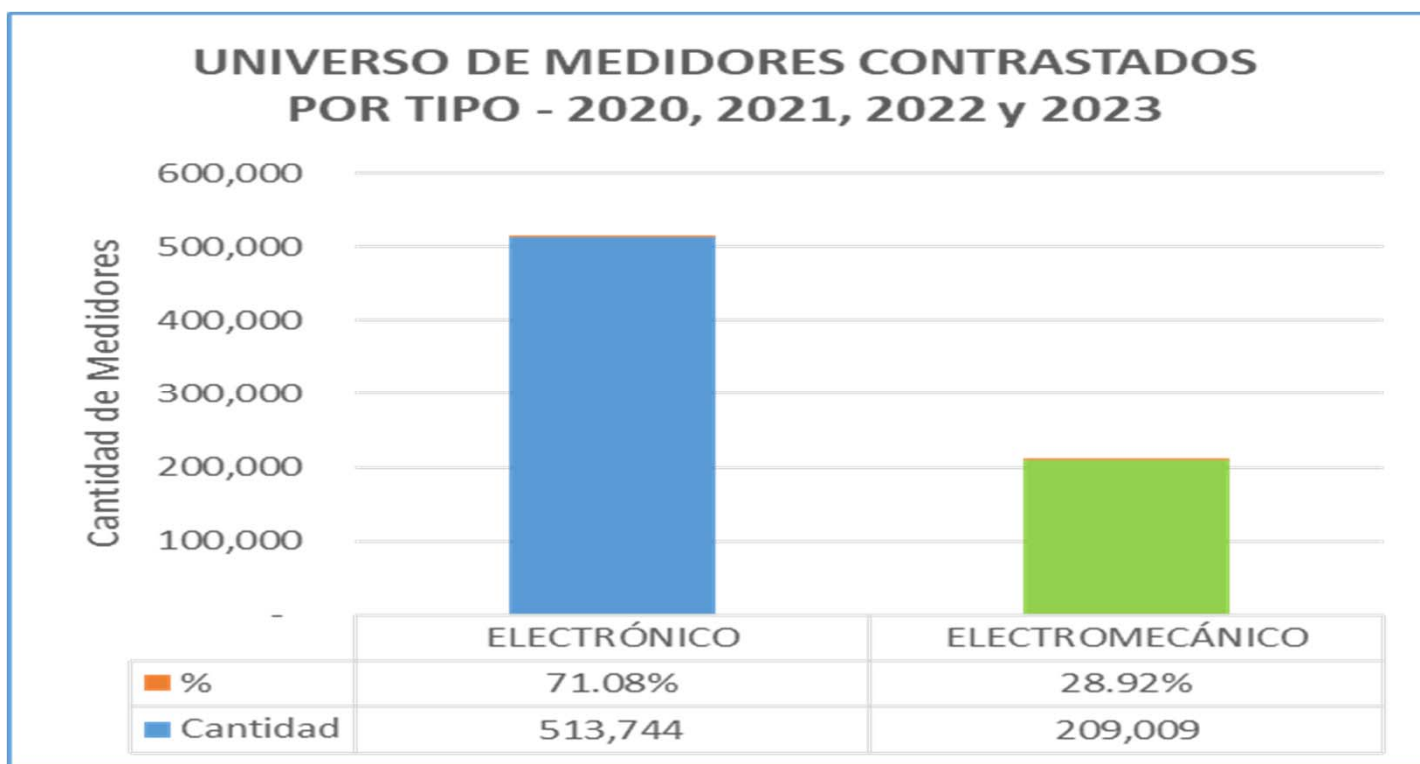


ESTADÍSTICA DE LOS RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN POSTERIOR DE MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2020, 2021, 2022, 2023

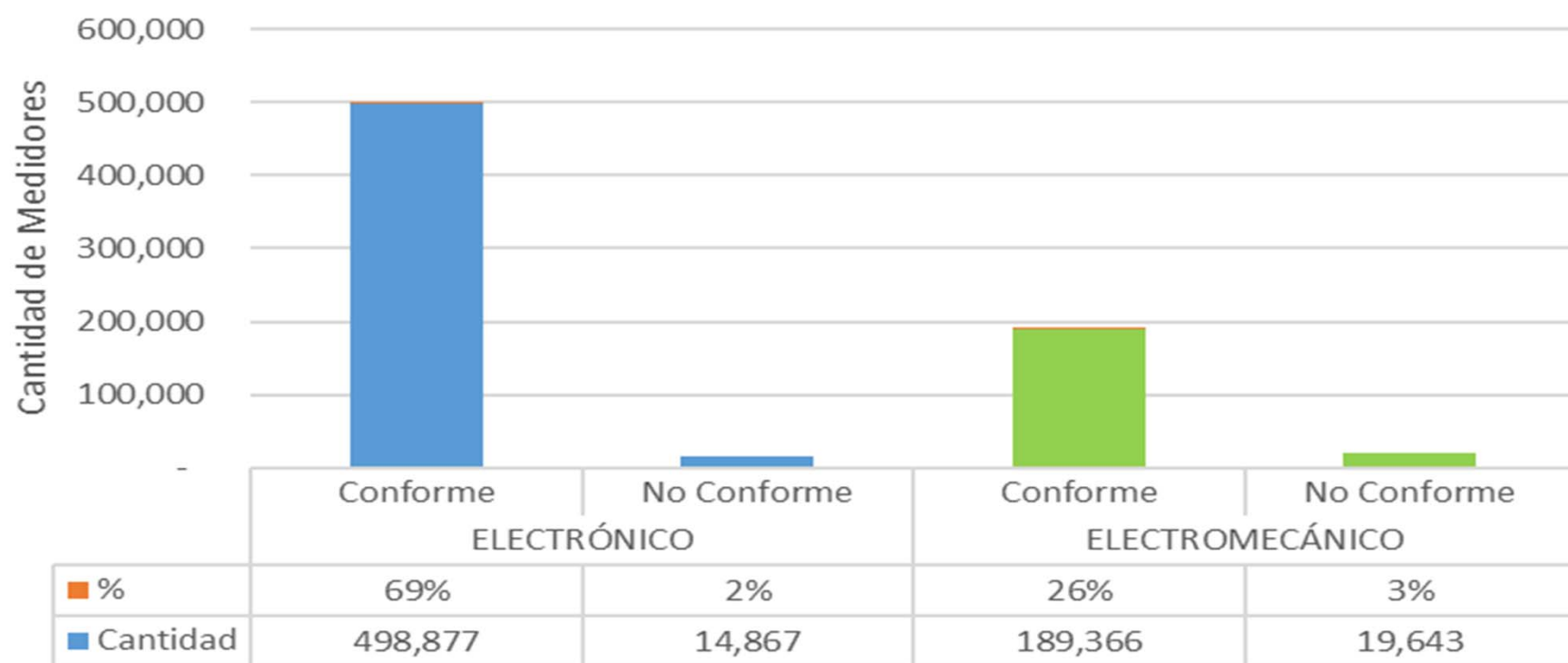
SERVCONSA

UNIVERSO DE MEDIDORES VERIFICADOS

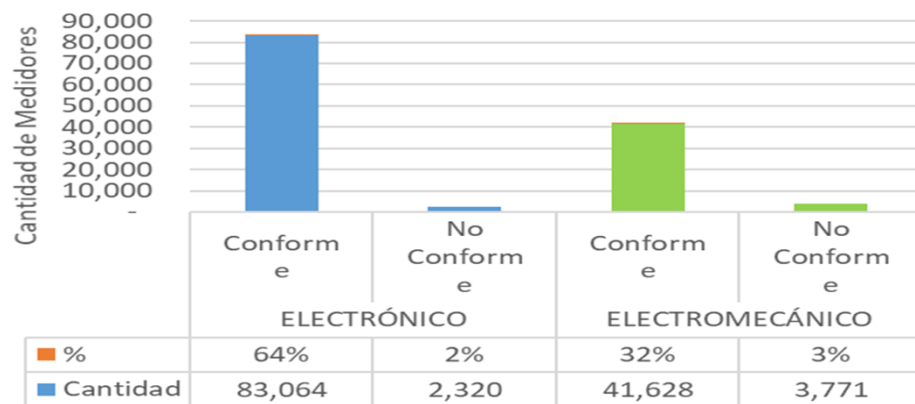
AÑO 2020, 2021, 2022 Y 2023



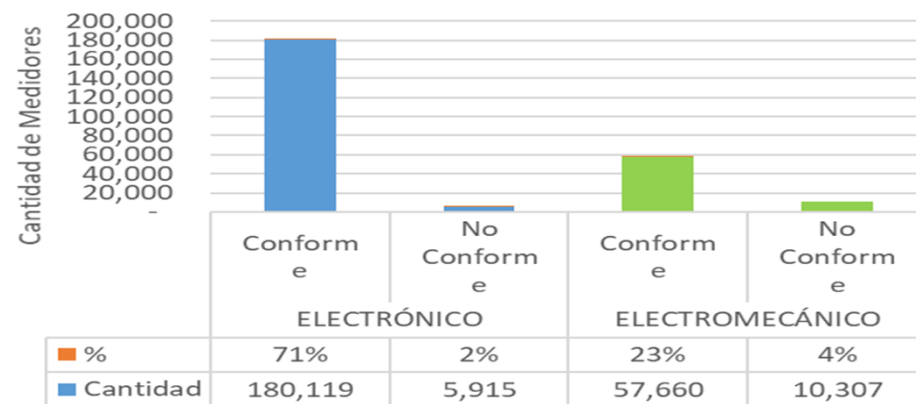
CONFORMES Y NO CONFORMES POR TIPO DE MEDIDOR - 2020, 2021, 2022 y 2023



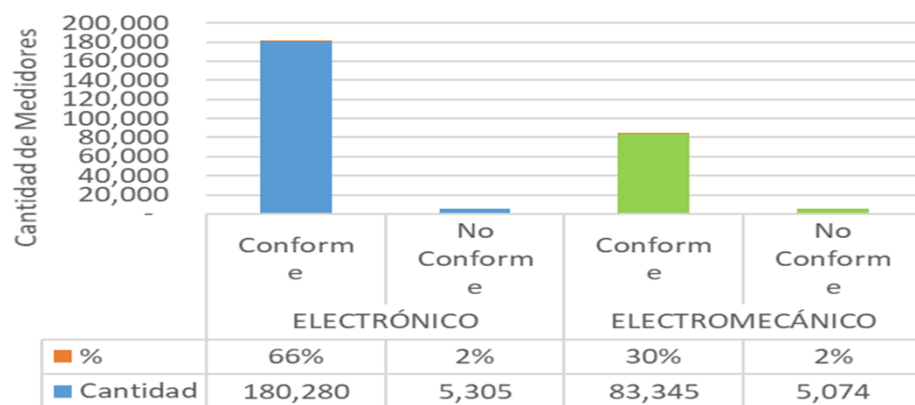
CONFORMES Y NO CONFORMES POR TIPO DE MEDIDOR - 2020



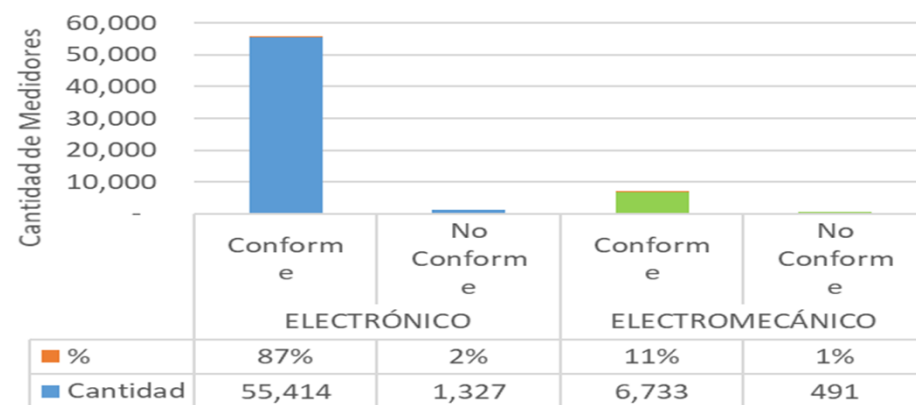
CONFORMES Y NO CONFORMES POR TIPO DE MEDIDOR - 2021



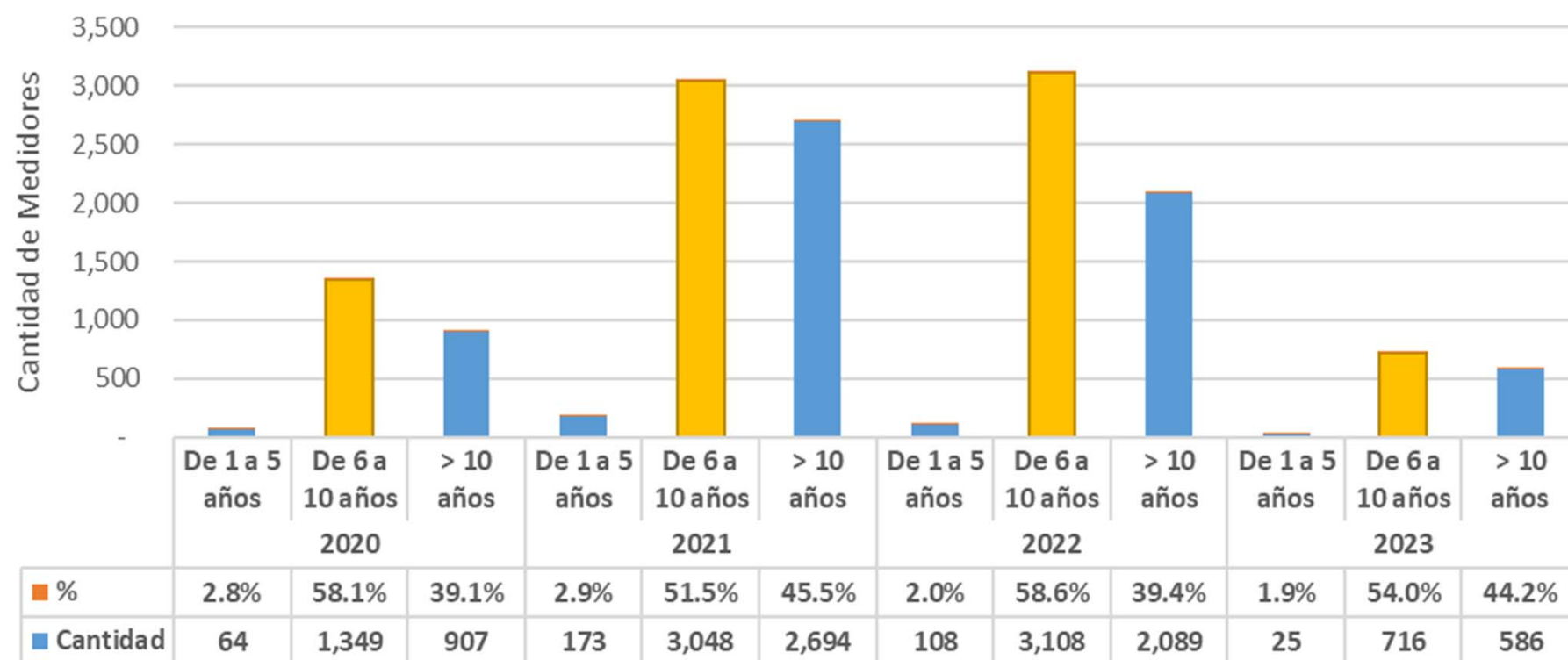
CONFORMES Y NO CONFORMES POR TIPO DE MEDIDOR - 2022



CONFORMES Y NO CONFORMES POR TIPO DE MEDIDOR - 2023



Medidores ELECTRÓNICOS No conformes por Rango de años





CLIENTE: EMPRESA E (1) ▾

AÑO ▾

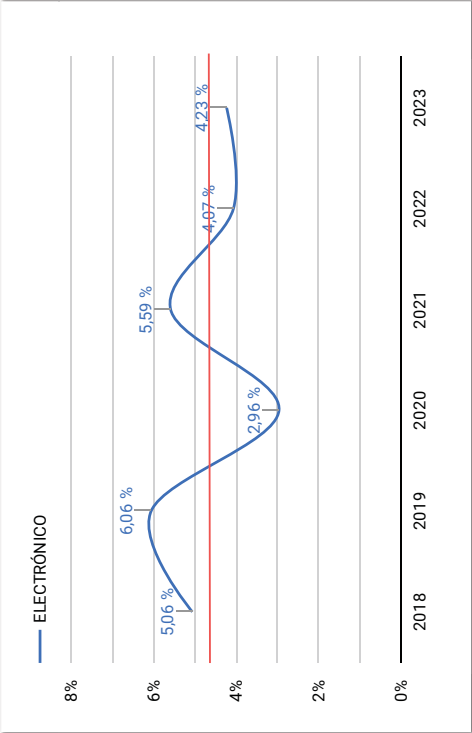
TIPO ▾

ESTADO ▾

DETALLE POR CLIENTE

AÑO ▾	CLIENTE	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
2023	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	94
2023	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	10
2023	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	21
2023	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	2.128
2022	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	11.633
2022	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	493
2022	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	74
2022	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	142
2021	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	167
2021	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	869
2021	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	43.979
2021	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	2.603
2020	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	842
2020	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	27.593
2020	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	46
2020	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	148
2019	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	36.865
2019	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	32
2019	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	170
2019	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	2.378
2018	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	CONFORME	8.253
2018	EMPRESA E	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	440
2018	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	49
2018	EMPRESA E	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	194
Total				139.223

% MEDIDORES ELECTRÓNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

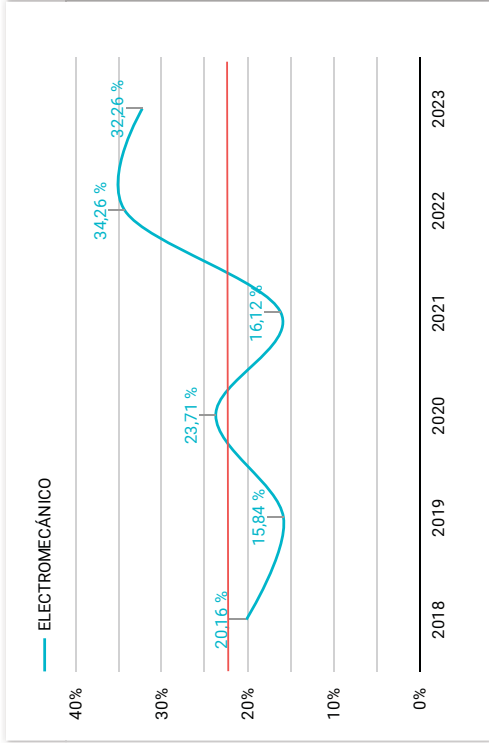
CONFORME

95,3 %

NO
CONFORME

4,7 %

% MEDIDORES ELECTROMECAÁNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

76,3 %

NO
CONFORME

23,7 %



CLIENTE: EMPRESA S (1) ▾

AÑO ▾

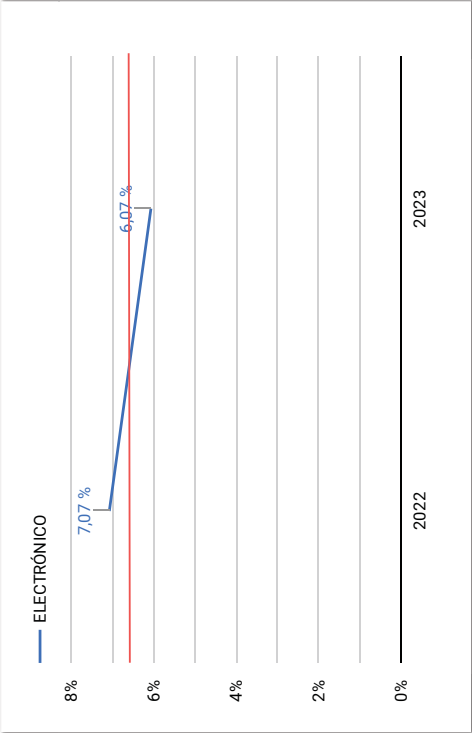
TIPO ▾

ESTADO ▾

DETALLE POR CLIENTE

AÑO ▾	CLIENTE	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
2023	EMPRESA S	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	29
2023	EMPRESA S	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	32
2023	EMPRESA S	ELECTRÓNICO	CONFORME	6.272
2023	EMPRESA S	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	405
2022	EMPRESA S	ELECTRÓNICO	CONFORME	21.360
2022	EMPRESA S	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	1.626
2022	EMPRESA S	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	699
2022	EMPRESA S	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	2.387

% MEDIDORES ELECTRÓNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

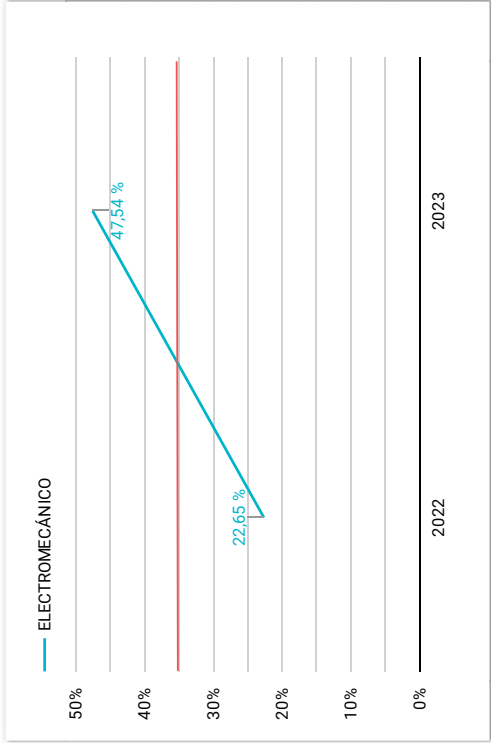
CONFORME

93,4 %

NO
CONFORME

6,6 %

% MEDIDORES ELECTROMECAÁNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

64,9 %

NO
CONFORME

35,1 %



CLIENTE: EMPRESA A (1) ▾

AÑO ▾

TIPO ▾

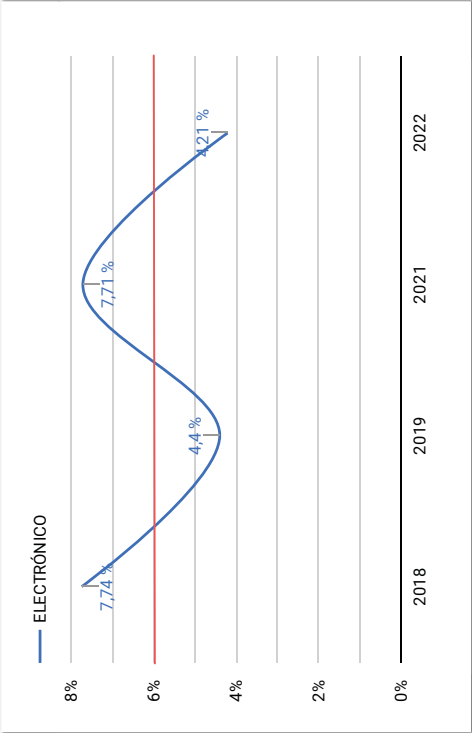
ESTADO ▾

DETALLE POR CLIENTE

AÑO ▾	CLIENTE	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
2022	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	15
2022	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	CONFORME	16.641
2022	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	1
2022	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	731
2021	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	CONFORME	13.828
2021	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	1.156
2021	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	64
2021	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	532
2019	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	CONFORME	20.392
2019	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	193
2019	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	233
2019	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	938
2018	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	CONFORME	989
2018	EMPRESA A	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	83
2018	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	4
2018	EMPRESA A	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	4

Total 55.804

% MEDIDORES ELECTRÓNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

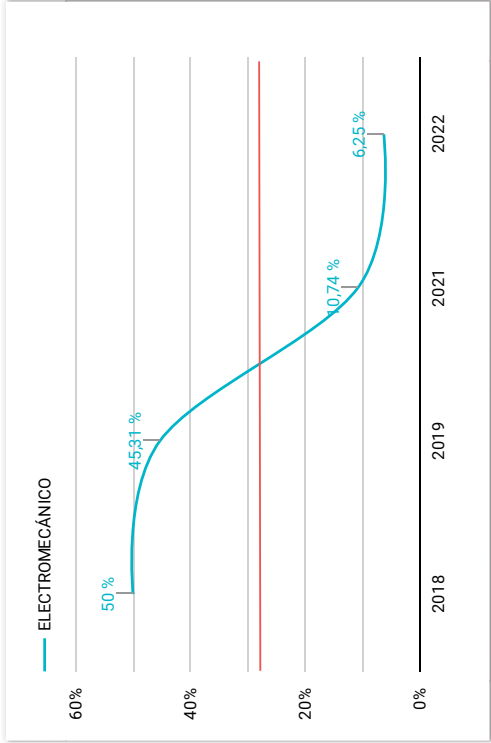
CONFORME

94,0 %

NO
CONFORME

6,0 %

% MEDIDORES ELECTROMECAÁNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

71,9 %

NO
CONFORME

28,1 %



CLIENTE: EMPRESA B (1) ▼

AÑO ▼

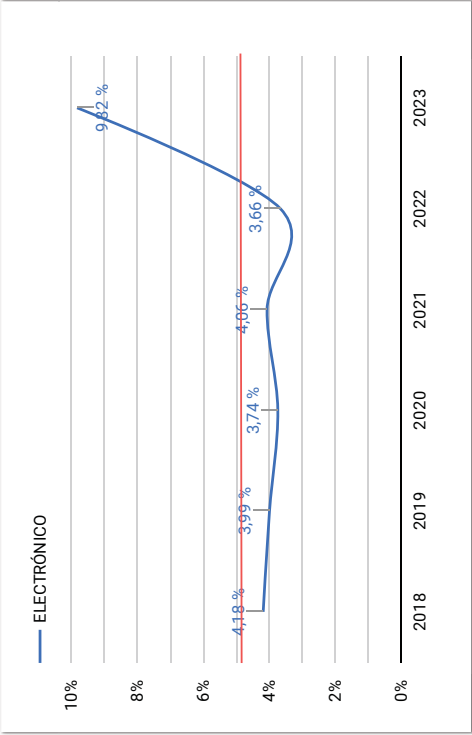
TIPO ▼

ESTADO ▼

DETALLE POR CLIENTE

AÑO ▼	CLIENTE	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
2023	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	598
2023	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	26
2023	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	74
2023	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	5.492
2022	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	36.821
2022	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	1.399
2022	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	1.720
2022	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	6.493
2021	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	2.227
2021	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	13.321
2021	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	24.222
2021	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	1.026
2020	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	923
2020	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	23.773
2020	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	342
2020	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	2.923
2019	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	12.009
2019	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	1.530
2019	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	12.706
2019	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	499
2018	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	CONFORME	2.819
2018	EMPRESA B	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	123
2018	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	246
2018	EMPRESA B	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	3.013
Total				154.325

% MEDIDORES ELECTRÓNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

95,1 %

NO
CONFORME

4,9 %

% MEDIDORES ELECTROMECAÁNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

85,0 %

NO
CONFORME

15,0 %



CLIENTE: EMPRESA D (1) ▾

AÑO ▾

TIPO ▾

ESTADO ▾

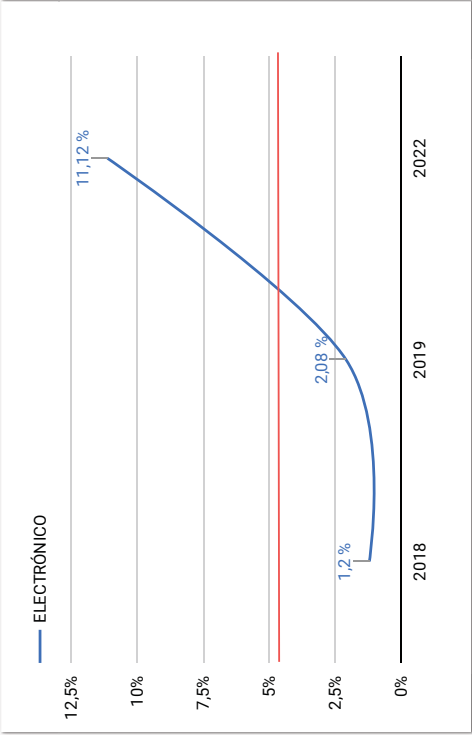
DETALLE POR CLIENTE

AÑO ▾	CLIENTE	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
2022	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	-
2022	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	-
2022	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	CONFORME	7.262
2022	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	909
2019	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	CONFORME	2.912
2019	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	1
2019	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	160
2019	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	62
2018	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	CONFORME	656
2018	EMPRESA D	ELECTRÓNICO	NO CONFORME	8
2018	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	NO CONFORME	-
2018	EMPRESA D	ELECTROMECAÁNICO	CONFORME	-

Total11.970

1 - 12 / 12 < >

% MEDIDORES ELECTRÓNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

95,2 %

NO
CONFORME

4,8 %

% MEDIDORES ELECTROMECAÁNICOS NO CONFORMES



% PROMEDIO

CONFORME

99,4 %

NO
CONFORME

0,6 %